



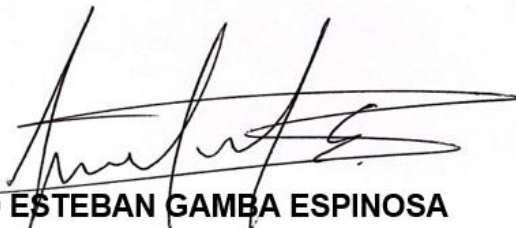
JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 17 de marzo de 2023

Ejecutivo No. 2021-00711

Incorpórense, ténganse en cuenta en su momento procesal oportuno y póngase en conocimiento de las partes, la respuesta **[08RespuestaDian]** allegada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Se tiene en cuenta para todos los efectos pertinentes la deuda fiscal reportada respecto de la ejecutada Yury Carolay Puin Fernández.

NOTIFÍQUESE,



JAIRO ESTEBAN GAMBA ESPINOSA
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 022 del 21 de marzo de 2023



Rosa Liliana Torres Botero
Secretaria